



Bogotá D.C., 10 de julio de 2018

Doctora

ALEXANDRA MARIA BORJA PINZÓN

Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Director Nacional
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Ciudad

Asunto: Informe pormenorizado de Control Interno, vigencia febrero a junio de 2018

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14° del decreto 648 mediante el cual se adicionó al Capítulo 3 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el cual en su artículo 2.2.21.4.9 literal b, reitera la obligatoriedad de presentación de “*Los informes a que hace referencia los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”. Y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto del Informe pormenorizado a presentar, me permito presentar informe pormenorizado de control interno para el periodo comprendido entre febrero de 2018 y junio de 2018.

Agradecemos la atención a la presente y le reiteramos nuestro compromiso de asesorar y acompañar las acciones de mejora.

Cordial Saludo,

ORIGINAL FIRMADO

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

Profesional Especializado - OCI

Anexo: Informe pormenorizado de control interno, para el periodo febrero a junio de 2018, 5 páginas

Copia electrónica a miembros del Comité de Control Interno:

Dr. Ronal Alfonso Torres Torres - Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto

Dr. Fernando Santoyo Romero - Director de Investigación y Planeación

Dra. Erika Moreno - Directora Técnica de Desarrollo

Dra. Alexandra Borja – Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Director Nacional

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO PERIODO DE FEBRERO A JUNIO DE 2018

INTRODUCCIÓN

El decreto 1499 de 2017 integró el Sistema de desarrollo administrativo y el Sistema de gestión de calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Por lo anterior, el Informe Ejecutivo Anual inicialmente reglamentado a través del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual será a través del aplicativo FURAG que se estará recolectando la información sobre el avance del Sistema de Control Interno en todas las entidades, por tratarse de una dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En consecuencia el Departamento Administrativo de la Función Pública en su página web emitió directrices respecto del informe pormenorizado a las cuales se les da cumplimiento a través del presente informe.

1. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:

Se encuentra vigente la resolución número 101 del 12 de marzo de 2018, por medio de la cual se crea el Comité Institucional de gestión y desempeño de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se evidenció publicada la resolución en la intranet en el link: <http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/intranet/sites/default/files/pagina%20basica/documentos/RESOLUCION%20101%20DE%202018.PDF>.

2. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se emitió resolución 577 del 16 de noviembre de 2017 Por medio de la cual se conforma el Comité institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y se encuentra publicado en el link <http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/intranet/institucional/lo-legal/resoluciones/2017> de la Intranet Institucional. Se han realizado dos comités institucional de control interno uno en el mes de febrero y otro en el mes junio.

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”



3. SESIONES COMITÉS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Y COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

En el mes de abril de 2018 realizó la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y desempeño donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación Resolución 101 del 12 de marzo de 2018
- Propuesta matriz asignación de roles y responsabilidades MIPG
- Informe jornada de capacitación
- Análisis de contexto de procesos
- Actualización de Mapa de Riesgos de proceso 2018
- Propositiones y varios
- Presentación de comité
- Definición de responsables de actividades
- Socialización del modelo y la nueva dinámica

Con respecto al Comité Institucional de Control Interno se realizó el pasado 12 de junio de 2018, en correspondiente al periodo de febrero a mayo el cual trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior
- Propuesta de ajuste a programa de auditorías 2018
- Definición de Auditorías de evaluación independiente a Contratos – Convenios de Presupuesto de Inversión
- Revisión de estados financieros UAEOS con corte a 31 de diciembre de 2017

4. APLICACIÓN DE MATRIZ PARA REPORTE DE AVANCE DE MIPG POR DIMENSIONES

El Departamento Administrativo de la Función Pública estableció como herramienta de reporte del avance correspondiente a los meses de 2018 la siguiente matriz en la cual se identifica el grado de avance en la implementación del MIPG por cada una de las dimensiones en él establecidas:

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Dimensión Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables Asignados	Subdirección Nacional	Director Técnico de Planeación e Investigación	Director Técnico de Planeación e Investigación	Director Técnico de Planeación e Investigación	Director Técnico de Planeación e Investigación	Director Técnico de Planeación e Investigación	Director Nacional
Autodiagnóstico	Se cuenta con los Autodiagnósticos de gestión humana (96,7), Autodiagnóstico seguimiento evaluación de desempeño (97,4), Autodiagnóstico tramites (95,6), Autodiagnóstico gestión documental (93,5), Autodiagnóstico control interno (97,6), Autodiagnóstico dirección de planeación (96,6), Autodiagnóstico transparencia y acceso a la información (96,8), Autodiagnóstico rendición de cuentas (99,7), Autodiagnóstico servicio al ciudadano (30,3), Autodiagnóstico gestión presupuestal (99,5), Autodiagnóstico gobierno digital (85,4), Autodiagnóstico defensa jurídica (98), Autodiagnóstico plan anticorrupción (100).						
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	En el marco de la implementación de los autodiagnósticos se analizarán las brechas frente a cada uno de los lineamientos. No obstante, en relación con las políticas de gestión Humana definidas en el manual operativo de MIPG, la Oficina de Control Interno considera que la información básica de la gestión estratégica de GH se están cumpliendo, sin embargo, se hace necesario que la entidad fortalezca estrategias que permitan potencializar la política en los temas: 1. Negociar las condiciones de trabajo con sindicatos y asociaciones legalmente constituidas en el marco de la normatividad vigente, Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan, 2. Brindar apoyo sociolaboral y emocional a las personas que se desvinculan por pensión, por reestructuración o por finalización del nombramiento en provisionalidad, de manera que se les facilite enfrentar el cambio, mediante un Plan de Desvinculación Asistida, 3. Contar con mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la Entidad a quienes continúan vinculados.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	A partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas se adelantará el desarrollo del cronograma						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	El plan de trabajo para la implementación del MIPG será integrado con el plan de trabajo de SIGOS 2018						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	A la fecha de corte del presente informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación de MIPG, se encuentran en desarrollo teniendo en cuenta que la fase de implementación esta en proceso.						
Entre otros aspectos...	Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.						

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.

Durante el periodo analizado se han capacitado 71 contratistas y 5 funcionarios de la planta de personal, el cual participaron en actividades de inducción y reinducción, actividades de capacitación en temas de convergencia a NIIF, Sistema tipo de Evaluación del Desempeño, Veinte (20) años de la convención antisoborno de la OCDE: perspectivas latinoamericanas, Nueva Ley de Contratación, Lenguaje Claro, Formar para Servir, Evaluación de Proyectos, Foro Internacional "El Estado del Estado: Nuevos Retos, Miradas Innovadoras, Curso Nuevo Catálogo de Clasificación, Capacitación Propiedad Industrial Marcas y Patentes, Capacitación Taller Misión, Curso de Bilingüismo, Jornada Nacional por una Cultura de Seguridad Social 2018, Capacitación Pago por Compensación de Retenciones en la Fuente a favor de la DIAN, III Congreso de Turismo Accesible, Jornada Financiera CONFECOOP, II Jornada de Capacitación Viáticos, Capacitación proceso de Cobro, Evento Tripartito Regional de Diálogo Social, Curso para Coordinadores, Actualización Comités de Educación, Conversatorio Anti Corrupción, Curso de diseño Data Center COMMScope - AQSERV S.A.S., Capacitación Ciclo de Cualificación en Lactancia Materna, Congreso Nacional Innovando CONFECOP Boyacá, Presentación de Programa: Cáncer de Mama, Obesidad y Síndrome Metabólico, Congreso de Riesgo para el Sector Solidario organizado por Asoriesgo.

El Programa de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2018 se aprobó mediante Resolución 115 del 22 de marzo de 2018, en la cual se han desarrollado actividades tendientes a la Conmemoración Día de la Mujer, seguimiento y acompañamiento Juegos de la Función Pública, Celebraciones cumpleaños, acompañamiento en la socialización y sensibilización Programa de Hábitos de Vida Saludable con el apoyo de los estudiantes de la universidad Santo Tomas, actividad "SOY YO" que se realizó con todos los funcionarios de la unidad, fortalecimiento Código de Integridad, Coaching de Trabajo en Equipo y Comunicación Inteligente con el acompañamiento de la Consultora y psicóloga, entre otras.

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”



En cuanto al Programas de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo se desarrollaron la Evaluación de indicadores de ausentismo, tasa de accidentalidad, acompañamiento y seguimiento cronograma de actividades para la vigencia del COPASST, seguimiento y entrega de elementos de protección a los servidores públicos y contratistas.

2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La unidad en desarrollo del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, formuló el plan de acción institucional para la vigencia 2018, actividad desarrollada con cada uno de los líderes de los procesos. Durante el periodo analizado los logros alcanzados son los siguientes:

- Se viene realizando seguimiento al avance y cumplimiento para cada uno de los proyectos de inversión, funcionamiento y de las actividades establecidas en el plan de acción actual de cada una de las áreas de la unidad.
- Debido a la afectación presentada en el aplicativo Isolución, a la fecha se encuentran subiendo toda la información correspondiente a formatos, guías, manuales, entre otros.
- la oficina de control interno adelantó seguimiento con corte a 31 de mayo de 2018 al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyendo que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a los riesgos de gestión si bien se materializaron riesgos en los procesos de gestión informática y gestión financiera, se evidenciaron nuevos controles con el fin de mitigar una nueva materialización de estos riesgos.

3. DIMENSIÓN GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES

La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en auditorías internas y de gestión de calidad, adicionalmente, se hace seguimiento mensual a la ejecución de los planes de acción con el fin de identificar desviaciones y formular acciones preventivas en búsqueda de la mejora continua. También la unidad cuenta con el aplicativo Isolución, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del SIGOS que es de conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

Acorde a la política de administración del riesgo de manera trimestral cada proceso presenta monitoreo y evaluación del comportamiento del mapa de riesgos por procesos con el acompañamiento de la coordinación de planeación y estadísticas, a fin de establecer acciones de mejora si es el caso.

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión – MIPG, se consolida y realiza la evaluación de la gestión de la unidad para determinar el desempeño de cada uno de los procesos. Se generaron acciones encaminadas a fortalecer la cultura de autocontrol, lideradas por la oficina de Control Interno a través de mensajes de correo electrónico, videos publicados en la intranet de la unidad y carteleras de percepción orientados al fortalecimiento del autocontrol.

En lo corrido de la presente vigencia se han ejecutado auditorias de evaluación independiente a los procesos comunicación y prensa, gestión administrativa, gestión documental, como también se adelantaron los siguientes informes: Seguimiento plan anticorrupción, seguimiento mapa de riesgos

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”



de corrupción, informe de austeridad del gasto trimestre IV vigencia 2017 y trimestre I de 2018, Informe pormenorizado de control interno, Consolidación del Informe para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro rendido a la comisión legal de cuentas de la cámara de representantes el cual a la fecha no han emitido respuesta referente al fenecimiento de la cuenta., informe ejecutivo anual, Informe de Control Interno Contable, Certificación Ekogui, informe de evaluación a la Gestión Institucional, seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de las cuales se realizaron las correspondientes recomendaciones a las que se le hace seguimiento en la siguiente auditoria de evaluación independiente o seguimiento.

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta dimensión la unidad articula todo el ciclo de gestión mediante las políticas de gestión documental y la política de integridad. Para dar cumplimiento a lo establecido en esta dimensión la unidad cuenta con un link denominado Instrumentos de Gestión de Información Pública, en donde se puede encontrar información de los Registro de Activos de información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información, el Programa de Gestión Documental aprobado en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo No. 3 del 21 de octubre de 2015, Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC, el Plan Institucional de archivos PINAR, las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, los Inventarios Documentales, las Transferencias Documentales, el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos, los Registro de Publicaciones, los Costos de Reproducción, los Mecanismos para presentar Quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, el Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información y, el Informe Política De Gobierno Digital Y Seguridad Digital.

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La unidad administrativa especial de organizaciones solidarias cuenta con un centro documental, identificando cada uno de los textos de producción externa e interna. Actualmente, la unidad cuenta con una metodología propia denominada KhusKa que es un lenguaje Quechua y que traduce “*entre pares*”, también contamos con herramientas como: Curso virtual de Economía Solidaria en niveles avanzado, medio y básico, Herramienta de Fortalecimiento, herramienta de emprendimiento, Metodología MyCoop, programas de educación solidaria “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” en sus Ciclos 1, 2, 3 y 4. También hemos producido ABC del Sector Solidario que es un audio Herramientas Educativas.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

Profesional Especializado - OCI

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia